

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-1782

SALTA, 01 de diciembre de 2017
EXPEDIENTES N° 10.696/17

VISTO:

La R-DNAT-2017-1447 referida a la convocatoria para la cobertura de dos cargos – de Planta - de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Química General e Inorgánica de la Escuela de Agronomía y;

CONSIDERANDO:

Que en el 3° considerando de la citada resolución se omitió involuntariamente consignar el nombre de la Lic. Laura Lamas y de la Prof. Fanny Cayo como miembros de la Comisión Asesora que deberá intervenir en estos actuados.

Que corresponde salvar el error involuntario incluyendo como miembros suplentes de la Comisión a las docentes antes mencionadas, la que queda conformada del siguiente modo:

Titulares:

Dra. Rosana Alarcón

Lic. Mirian D'Angelo de Toigo

Mgter. Ana Isabel Massié

Suplentes:

Lic. María Laura Flores Galleguillo

Lic. María Laura Lamas

Prof. Fanny del Valle Cayo

Lic. Rubén Arturo Quinteros

Lic. Carmela Adamo

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 – Procedimientos Administrativos – establece que: *“En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”*.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR – parcialmente – el 3° considerando de la resolución R-DNAT-2017-1447, referida al llamado a inscripción de interesados para la cobertura de **Dos (2)** cargos de **AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA** para la asignatura **QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA** de la Carrera de Ingeniería Agronómica, en el sentido de incluir como miembros suplentes de la Comisión Asesora a la Lic. Laura Lamas y a la Prof. Fanny Cayo por corresponder. La misma quedará conformada de la siguiente forma:

Titulares:

Dra. Rosana ALARCÓN

Lic. Mirian D'ANGELO de TOIGO

Mgter. Ana Isabel MASSIÉ

R-AUX.2°-QCA GRAL E INORG-Rectifica COM ASESORA-17

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-1782

SALTA, 01 de diciembre de 2017
EXPEDIENTES N° 10.696/17

Suplentes:

Lic. María Laura FLORES GALLEGUILLO

Lic. María Laura LAMAS

Prof. Fany del Valle CAYO

Lic. Rubén QUINTEROS

Lic. Carmela ADAMO

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los miembros de la Comisión Asesora, postulantes inscriptos, la Escuela de Agronomía, a la Cátedra, publíquese en el Boletín Oficial, en la página web de la Facultad y siga a la Dirección Administrativa de Docencia a sus efectos.



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES